



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2018/19

**42014 - ESTRUCTURA Y CAMBIO
SOCIAL**

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas
TITULACIÓN: 4020 - Grado en Trabajo Social
ASIGNATURA: 42014 - ESTRUCTURA Y CAMBIO SOCIAL
CÓDIGO ULPGC: 42014 **CÓDIGO UNESCO:**
MÓDULO: PROCESOS Y PROBLEMAS MATERIA: LOS QUE ACTÚA EL TRABAJO TIPO: Obligatoria
CRÉDITOS ECTS: 6 **CURSO:** 2 **SEMESTRE:** 1º semestre
LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)
ESPAÑOL: 5 **INGLÉS:** 1

SUMMARY

The common thread that centers and articulates this subject is directly related to the raison d'être of your future profession: the forms of integration of the individual in society and articulation of the unequal social groups that they coexist in it. It is, in short, to put in the center of our study what we know as the "social question": the set of questions derived from the forms of inequality and social tension generated from the expansion of the capitalist economy, its evolution and change. Hence, the subject is devoted, for the most part, to the description and analysis of the traits structural elements of modern (or, if you prefer, capitalist) society and the interrelation among them, attending to the most important aspects of permanence and change.

REQUISITOS PREVIOS

No se exigen

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del Profesor)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura Estructura y Cambio Social contribuirá al desarrollo de las funciones profesionales que se enuncian a continuación:

- Ayudar a las personas a desarrollar las capacidades que les permitan resolver problemas sociales de naturaleza individual y colectiva.
- Promover la facultad de adaptación y de desarrollo individual de las personas.
- Promover y actuar para el establecimiento de servicios y políticas sociales adecuadas o de alternativas para los recursos socio-económicos existentes.
- Facilitar información y conexiones sociales con los organismos de recursos socio-económicos.

A los efectos anteriores, los/as Graduados/as en Trabajo Social están facultados para planificar, programar, proyectar, calcular, aplicar, coordinar y evaluar los servicios y las políticas sociales destinadas a personas, grupos y comunidades, actuando en múltiples sectores funcionales.

Asimismo, podrán ejercer la profesión en un amplio marco de ámbitos organizativos, canalizando recursos y prestaciones a diversos sectores de la población, a nivel microsocia, social intermedio y macrosocia, realizando estudios referentes a la planificación, programación y desarrollo de las políticas sociales de ámbito estatal, autonómico y local, mediante la aplicación de las técnicas profesionales correspondientes. Igualmente, podrán efectuar estudios relativos a las políticas sociales, a su comportamiento y a la evaluación de resultados en su aplicación.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 1 / 12	ID. Documento RoFKOj4WtWJlrTqdCS8STg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 15:27:46	

Competencias que tiene asignadas:

GENERALES

CG3. Ser capaz de analizar las situaciones problema con razonamiento crítico, sin prejuicios, con precisión y rigor.

CG5. Capacidad de comunicarse en lengua inglesa en un nivel B2.

ESPECÍFICAS

CE2. Capacidad de comprensión y análisis de las estructuras sociales del mundo actual, de los procesos de cambio y los efectos que las desigualdades sociales desencadenan sobre las personas, las familias y las comunidades.

CE17. Capacidad de elaborar y defender argumentos y propuestas a problemas concretos, debatirlos en grupo, debiendo demostrar capacidad para comunicarlo de forma oral y escrita.

CE18. Ser capaz de sistematizar la información que proporciona la práctica profesional para innovar las estrategias profesionales y avanzar en el desarrollo disciplinar del Trabajo Social, potenciando el intercambio y la transmisión del conocimiento adquirido.

CE19. Capacidad de gestión de la información.

CE 41. Capacidad, para, en un nivel medio, comprender, hablar y escribir en lengua inglesa.

NUCLEARES

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que pueden contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales, y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

CN5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

Objetivos:

El objetivo general de la asignatura es que el alumnado adquiera los instrumentos de análisis (en forma de marco teórico y de conceptos sociológicos) necesarios para la comprensión tanto de los elementos estructurales de las sociedades modernas como de las dinámicas de cambio social asociadas a ellas, con especial referencia a España y Canarias. Por este motivo y de forma más específica, se recogen los siguientes objetivos:


O1. Aportar al alumnado los elementos teóricos y analíticos para analizar el orden y el cambio social.

O2. Dotarles de conocimientos empíricos que les permitan comprender las dinámicas de estructuración y cambio.

O3. Proporcionar conocimientos sobre los dispositivos y procesos de integración/exclusión social desde la constitución de las sociedades modernas, prestando especial interés en la institución del trabajo-empleo y en el papel del Estado.

O4. Favorecer una mejor comprensión entre los alumnos y alumnas de la relación entre lo económico y lo político desde la consolidación de la modernidad, las transformaciones que esta relación experimenta y la conexión que ello tiene con otras dimensiones de la estructura social.

O5. Analizar y comprender la actual situación socio-económica, haciendo especial hincapié en la crisis del capitalismo keynesiano-fordista y en la consolidación de situaciones sociales de

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 2 / 12	ID. Documento RoFKOj4WtWJlrTqdCS8STg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 15:27:46	

precariedad social y de exclusión.

O6. Ayudar a los alumnos y alumnas a desarrollar una reflexión crítica sobre la realidad social.

Contenidos:

TEMA 1. EL CONCEPTO DE ESTRUCTURA SOCIAL

1. Introducción: pensando en términos de estructura.
2. Definiciones del término. Caracteres de una estructura. La estructura social como red de relaciones.
3. Elementos de la estructura social. El modelo de Gerth y Mills: instituciones, órdenes institucionales y esferas. Rasgos o características estructurales.

TEMA 2. EL CONCEPTO DE CAMBIO SOCIAL

1. Conceptualización y teorización del cambio social en la teoría sociológica.
2. Mecanismos y procesos: la relación dialéctica entre orden y cambio. Factores y causas de cambio social.
3. Cambio social y modernización.

TEMA 3. ESTRUCTURA Y CAMBIO SOCIAL EN LA SOCIEDAD TRADICIONAL. RASGOS ESTRUCTURALES DE DIVERSAS SOCIEDADES PREINDUSTRIALES.

1. - Las sociedades preestatales.
2. - Rasgos estructurales de las sociedades feudales. Orden económico. Orden político. Orden familiar. Orden militar. Orden religioso. La esfera del status: los estamentos feudales.

TEMA 4. RASGOS ESTRUCTURALES DE LA MODERNIDAD LIBERAL. MODERNIZACIÓN Y CAMBIO SOCIAL.

1. La ruptura con la sociedad feudal. Factores y dinámicas de cambio hacia la modernidad.
2. Consecuencias para la estructura social.
3. Rasgos estructurales de la modernidad liberal. Orden económico. Orden político. Orden familiar. La esfera del status: las clases sociales en la modernidad liberal.
4. Peculiaridades de la transición a la modernidad liberal en España y en Canarias.

TEMA.5. EL CAPITALISMO KEYNESIANO-FORDISTA: ORÍGENES Y RASGOS ESTRUCTURALES

1. La crisis de la modernidad liberal: factores y dinámicas de cambio social.
2. El capitalismo keynesiano-fordista: contexto histórico y definición. El papel del Estado. El keynesianismo. Líneas de intervención típicas en el capitalismo organizado.
3. Rasgos estructurales del capitalismo de bienestar. Orden económico. Orden político. Orden familiar. La esfera del status: la normalización de la clase obrera y las nuevas clases medias.
4. Peculiaridades del keynesianofordismo en España y en Canarias.

TEMA 6. EL ORDEN SOCIAL DEL CAPITALISMO FLEXIBLE. PERSPECTIVAS DE CAMBIO.

1. La crisis del capitalismo del bienestar: factores y dinámicas de cambio.
2. La renovación del capitalismo.
3. Consecuencias: desestructuración laboral y social.
4. Rasgos estructurales del capitalismo flexible. Orden económico. Orden político. Orden familiar. La esfera del status: el desdibujamiento de las clases sociales. Los grupos vulnerables.


Metodología:

Créditos ECTS. - Enseñanza Presencial

ACTIVIDAD Y PORCENTAJE DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE Y COMPETENCIAS QUE DESARROLLA

Clases teóricas en grupo grande: 20% CG3 CG5, CE2, CE17, CE 41

Clases prácticas de aula: 20% CG3, CG5, CE17, CE 41, CN1, CN5

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 3 / 12	ID. Documento RoFKOj4WtWJlrTqdCS8Tg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 15:27:46	

Tutoría: 5% CE2, CE19

Actividades de evaluación: 5%

Trabajo autónomo del/a estudiante: 50% CG3, CE2, CE18, CE19, CE41, CN2

Las actividades a desarrollar son:

- Método expositivo para aquellos contenidos que sean esencialmente informativos o que estén basados en la presentación de conceptos y teorías novedosas.
- Actividades de aplicación, para contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación en supuestos prácticos, utilizando los soportes tecnológicos, prácticos y normativos.
- Diseño y desarrollo de un trabajo, donde el alumnado diseñará, desarrollará y evaluará propuestas relacionadas con los contenidos de la materia, favoreciendo así hábitos de autonomía, de reflexión y de trabajo colaborativo.
- Trabajo autónomo para el estudio de documentos y de todo el material didáctico que conforma la asignatura.

Las distintas actividades contemplan una proporción equilibrada en el manejo tanto de contenidos teóricos como prácticos, teniendo siempre muy en cuenta, la realización de tareas profesionalizadoras que aproximen el marco académico de enseñanza a las situaciones reales, ya sea bajo la forma de resolución de problemas o bajo la forma de realización de actividades sobre casos reales.

Todas estas actividades se realizarán utilizando los recursos proporcionados por la plataforma virtual de aprendizaje de la universidad, así como por los recursos digitales al alcance del alumnado.

De acuerdo con los objetivos, competencias y contenidos planteados, la metodología didáctica tendrá una orientación teórico-práctica desde una perspectiva expositiva-interactiva donde se intercalan las exposiciones teóricas con actividades que realizará el alumnado para consolidar y profundizar en los contenidos teóricos. De la misma forma, se establecen actividades individuales, en equipo y sesiones de trabajo para aplicar los contenidos adquiridos sobre la realidad social.

CLASES TEÓRICAS:

a) Organización y clarificación inicial del contenido, a través de lo que entendemos como Clases Expositivas.

Se ofrece al alumnado una panorámica básica y general del conocimiento disponible en torno a cada uno de los temas. Se propone seguir el siguiente proceso:


- Presentación del esquema de contenido del tema.
- Ubicación del tema en relación con los anteriores y siguientes.
- Desarrollo de dichos contenidos.
- Posibilidades de aplicación e intervención.
- Comentario y debate.

El alumnado recibirá la información por parte del profesorado pero también se procede a la reflexión e intervención activa del/a alumno/a.

b) La participación activa y creativa del alumnado en el desarrollo de las clases, sea a través de la estructuración de trabajos en grupo, de discusiones o debates en el aula y a través de clases activas.

CLASES PRÁCTICAS:

Se realizarán prácticas en el aula para valorar la comprensión de la asignatura, así como de

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 4 / 12	ID. Documento RoFKOj4WtWJlrTqdCS8STg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 15:27:46	

herramientas e instrumentos que faciliten la asimilación de los contenidos. A través de la actividad, se establecen estrategias que permita enseñar a pensar y aprender que se dan en los procesos de Aprendizaje.

Se contemplan prácticas con dinámica grupal, de conocimiento práctico, de trabajo individual y de trabajo cooperativo, que tendrán como complemento el desarrollo de determinadas actividades y participaciones en el Campus Virtual de cara a facilitar documentación, seguimiento y apoyo a lo realizado en el aula.

TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNADO

El alumnado deberá realizar una serie de actividades mediante el apoyo del Campus Virtual a partir de lecturas y tareas desarrolladas en clase y horas de dedicación para participar en los foros y estudio de la materia.

SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES

Los principales tipos de actividades de enseñanza y aprendizaje que se llevarán a cabo serán:

Actividades de Trabajo Presencial:

Clase Presencial con exposición y explicación del/a profesor/a.

Aprendizaje cooperativo basado en problemas para abordar situaciones reales.

Clases Prácticas en el aula.

Discusión abierta en gran grupo en el aula y mediante el Campus Virtual de los temas que necesiten una mayor profundización, planteados por el/a profesor/a.

Actividades de Trabajo Autónomo:

Trabajo para preparación de actividades.

Estudio teórico de contenidos relacionados con las clases teóricas.

Actividades complementarias relacionadas con la asignatura.

A continuación, se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia y sus contenidos en créditos ECTS


Evaluación:

Criterios de evaluación

Se valorará el rendimiento y el aprendizaje adquirido mediante la evaluación formativa y la evaluación final. La evaluación formativa valorará el esfuerzo, el progreso en el aprendizaje y la consolidación de las competencias, e incentivará una dedicación constante a la materia a lo largo del semestre. Esta evaluación de las actividades y trabajo grupal, permite apreciar con mayor riqueza y objetividad el progreso del alumnado en la adquisición de las competencias. La evaluación final asociada a ejercicio individual, presencial y escrito, permitirá confirmar fundamentalmente, la adquisición de conocimientos y realizar una valoración final de los resultados del aprendizaje. Los criterios de evaluación son:

1. Examen oral o escrito 50%
2. Realización de trabajos prácticos en el aula 20%
3. Prueba escrita de carácter grupal 20%
3. Participación activa 10%

Sistemas de evaluación

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 5 / 12	ID. Documento RoFKOj4WtWJlrTqdCS8STg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 15:27:46	

Los/as estudiantes tendrán que presentar de forma escrita, individual y en grupo, trabajos específicos con el objetivo de realizar un seguimiento en la adquisición de las competencias e incluir la calificación obtenida por cada estudiante, como parte de la evaluación final de la asignatura.

La evaluación se concreta en los siguientes indicadores con respecto a la calificación final (100%):

- Examen oral o escrito 50% CG3. CE2. CE17. CE19.
- Realización de trabajos prácticos en el aula 20% CG3, CE2, CE18, CE19, CE41, CN2
- Participación activa: 10% CG3, CG5, CE17, CE 41, CN1, CN5
- Prueba escrita de carácter grupal: 20% CG3, CE2, CE18, CE19, CE41

Dicha evaluación en las convocatorias ordinarias consta de los siguientes apartados:

1.- Examen oral o escrito. Se realizará un examen escrito al finalizar la asignatura. Se evaluará sobre 10 puntos, será necesario obtener una nota mínima de 5 para aprobar la asignatura y corresponde al 50%. Constará de cinco a diez preguntas a desarrollar en las que se pueden incluir textos, imágenes para relacionarlas con el contenido de la materia, así mismo también se podrán incluir preguntas comparativas. Tres faltas de ortografía equivalen a la reducción de 0.5 puntos de la nota.

1. Prueba escrita de carácter grupal. Se realizará un trabajo grupal conformado como máximo por 5 o 6 estudiantes. La finalidad es que el alumnado adquiera y desarrolle capacidades relacionadas con el trabajo en equipo, la reflexión, el análisis y la correcta expresión escrita, así como la comprensión o resolución de problemas propios de la profesión. Constituye el 20% de la evaluación final de la asignatura y se evaluará sobre 10 puntos. Se valorará el esfuerzo realizado, la exposición lógica, la correcta expresión, el uso adecuado de los conceptos, el manejo documental y la presentación de ejemplos en su exposición. Tres faltas de ortografía equivalen a la reducción de 0.5 puntos de la nota.

2. Realización de trabajos prácticos en el aula. Trabajo realizado por el alumno y relacionado con las prácticas en el aula. Supone el 20% de la nota final de la asignatura y se evaluará sobre 10 puntos. Tres faltas de ortografía equivalen a la reducción de 0.5 puntos de la nota.

3. Participación activa. Este criterio será medido a través del control de la asistencia, la entrega en los plazos previstos de los trabajos individuales y grupal, la atención en el desarrollo de todo el proceso de aprendizaje. Al menos deberá constar la asistencia a las clases prácticas en un 80%. Este apartado constituye el 10% de la nota final de la asignatura.

Pautas generales:


Las actividades y el trabajo se irán entregando a lo largo del curso una vez finalizada cada acción y se facilitarán a través del Campus Virtual.

La fecha del examen es la estipulada por el centro.

Para aprobar la asignatura, será requisito indispensable haber superado el examen oral o escrito con una nota mínima de 5.

Si el alumnado utiliza instrumentos de evaluación a lo largo del curso y no se presenta al examen, su nota final en el acta será No Presentado/a (N.P.)

En la convocatoria Extraordinaria y Especial se aplicarán los mismos criterios que han sido

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 6 / 12	ID. Documento RoFKOj4WtWJlrTqdCS8STg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 15:27:46	

explicitados para la convocatoria ordinaria.

Los apartados aprobados de contenido teórico o práctico, se guardarán durante dos años siempre y cuando no cambie el proyecto docente en lo que a las competencias adquiridas por las prácticas se refiere.

Los recursos didácticos habituales serán:

Material elaborados por el profesorado.

Artículos y libros de lectura.

Vídeos, audios y multimedia.

Pizarra.

Recursos para la dinamización del Campus Virtual

Debates

Los/as estudiantes que participan en programas oficiales de movilidad con reconocimiento académico coordinados por la ULPGC y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, o bien estén matriculados en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, tienen derecho a ser dispensados/as de la asistencia a las clases y de la evaluación continua. Dichos estudiantes tienen derecho a ser evaluados mediante un sistema que les permita obtener la máxima calificación posible de acuerdo a lo establecido en el art. 37 de este Reglamento.

En la convocatoria extraordinaria estos alumnos/as se evaluarán de acuerdo a los siguientes criterios:


(a) Estudiantes outgoing que opten por examinarse en la ULPGC de alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas (art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, BOULPGC de 4 de marzo de 2016).

(b) Estudiantes que no han podido incluir en su acuerdo académico de movilidad una o más asignaturas por no encontrar en la universidad de destino asignaturas aceptables. Con relativa frecuencia, los/as estudiantes outgoing no han podido realizar un examen en destino o bien no han superado durante su movilidad una o más asignaturas, deseando -a su regreso- examinarse en la convocatoria extraordinaria (conforme a lo previsto en el art. 51 del Reglamento MERA).

El profesorado responsable recurrirá a la realización en la fecha oficial u otra distinta de un examen único, bien práctico, bien teórico que representará el 100% de la calificación obtenida por el/a estudiante.

El alumnado que se encuentre en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria se les recuerda que podrán acogerse a lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, en especial al artículo 12 y 16. El procedimiento de evaluación es el que se describe en los mismos.

En los artículos 16.6 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, señalan que aquellos que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3, 5 y 6 de dicho Reglamento), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes tienen que solicitar, por escrito, dicha exclusión a la CAD del Centro, al inicio del curso académico. En todo caso, el estudiante en 7ª convocatoria que no haya solicitado expresamente la exclusión de la evaluación continua y no haya superado la totalidad de la asignatura por este procedimiento, deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma Convocatoria que será evaluado por un Tribunal conforme al artículo 12, apartados 5 y 6.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 7 / 12	ID. Documento RoFKOj4WtWJlrTqdCS8Stg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 15:27:46	

Criterios de calificación

A lo largo del desarrollo de la materia el/a estudiante tendrá que presentar, de manera oral o escrita, de forma individual o grupal, trabajos específicos. Éstos serán de corte teórico o práctico, con el objeto de que el profesorado y alumnado puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia. La participación activa en el aula, así como en los trabajos en equipo, también tendrá un peso en la evaluación global de la materia.

Se pueden concretar los indicadores en:

- Examen oral o escrito: 50% de la nota final debiendo tener obligatoriamente un 5 para superar la asignatura
- Realización de trabajos prácticos en el aula: 20%
- Prueba escrita de carácter grupal: 20%
- Participación activa: 10%

Las pruebas aprobadas de contenido teórico o práctico, podrán guardarse durante dos años, siempre y cuando no cambie el proyecto docente en lo que a las competencias adquiridas por las prácticas se refiere.

Si el alumnado utiliza instrumentos de evaluación a lo largo del curso y no se presenta al examen, su nota final en el acta será No Presentado/a (N.P.)

En las convocatorias extraordinaria y especial se mantendrán los mismos criterios de evaluación que en la convocatoria ordinaria.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo del Estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Los principales tipos de actividades de enseñanza y aprendizaje que se llevarán a cabo serán:

Actividades de Trabajo Presencial:

Clase Presencial con exposición y explicación del profesor/a.

Aprendizaje cooperativo basado en problemas para abordar situaciones reales.

Clases Prácticas en el aula.


Discusión abierta en gran grupo en el aula y mediante el Campus Virtual de los temas que necesiten una mayor profundización, planteados por el profesor

Actividades de Trabajo Autónomo:

Trabajo para preparación de actividades.

Estudio teórico de contenidos relacionados con las clases teóricas.

Actividades complementarias relacionadas con la asignatura.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 8 / 12	ID. Documento RoFKOj4WtWJlrTqdCS8STg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 15:27:46	

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Se realiza una planificación en torno a 13 semanas desde el inicio de las clases.

Primera y Segunda Semana – Tema 1

Actividades: Introducción a la asignatura y primer tema, así como introducción en las actividades prácticas del trabajo a realizar en grupo, normas básicas del mismo y su temporalización

Tercera y Cuarta Semana – Tema 2

Actividades: Segundo tema y primeros resultados de las actividades prácticas en el aula. Definición del trabajo grupal y establecimiento de los puntos fuertes del mismo, así como introducción a la gestión y búsqueda documental de interés.

Quinta y Sexta Semana – Tema 3

Actividades: Tercer tema e introducción al análisis de datos cualitativos y cuantitativos en las clases prácticas.

Séptima y Octava semana - Tema 4

Actividades: Cuarto tema y evaluación del proceso de la actividad grupal.

Novena y Décima semana – Tema 5

Actividades: Quinto tema y primer borrador del trabajo grupal.

Undécima y Duodécima semana – Tema 6

Actividades: Sexto tema y gestión de dudas, problemas y necesidades para los trabajos grupales.


El resto de las sesiones, se profundizará en el carácter profesionalizante de la asignatura y en la gestión eficaz de las TIC. Se valorará la idoneidad de la presentación de los trabajos grupales.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Documentación facilitada por el profesorado (físicos o digitalizados en la plataforma virtual de la Universidad)
- Libros, artículos y documentos así como estadísticas y textos legales.
- Publicaciones de carácter oficial.
- Gestión de recursos periodísticos.
- Gestión de recursos TIC para leer, crear y compartir conocimiento e información.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- Conoce y comprende de forma crítica los principales aspectos de los desequilibrios y desigualdades sociales, de poder y de los mecanismos de discriminación y opresión (especialmente los derivados de las relaciones económicas y de trabajo, de género, étnicas y culturales). CG3. CE2. CE32.
- Conoce y comprende de forma crítica los principales aspectos del conflicto social, los mecanismos de poder y autoridad, de dominación, explotación y alienación y las perspectivas de las diversas ciencias sociales sobre esos procesos y mecanismos. CG3. CE2. CE32.
- Es capaz de evaluar el modo en el que dichos desequilibrios y desigualdades sociales (asociados con, por ejemplo, la pobreza, el desempleo, la mala salud, la diversidad funcional, la carencia de educación y otras fuentes de desventaja) impactan en las relaciones humanas y generan situaciones de necesidad diferencial, malestar, precariedad, vulnerabilidad, segregación, marginación y exclusión y afectan a la demanda de trabajo social. CG3. CE33.
- Es capaz de aplicar mecanismos de identificación, análisis y medida de los problemas sociales y necesidades derivadas de las situaciones de exclusión, discriminación y opresión en las que interviene el trabajo social y las formas de prevenirlas y contrarrestarlas. CG3. CE33.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 9 / 12	ID. Documento RoFKOj4WtWJlrTqdCS8STg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 15:27:46	

- Es capaz de analizar y evaluar el impacto de la desigualdad y la discriminación en el trabajo con personas en contextos determinados y en situaciones problemáticas. CG3. CE33.
- Es capaz de analizar la conformación socio-económica de Canarias. CG3. CE33.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Para las dudas que puedan surgir y que estén relacionadas con la materia, trabajos o exámenes, la ubicación de la figura docente será en el Campus Universitario de Tafira, Facultad de Ciencias Jurídicas, Módulo A, cuarta planta, despacho 415.

El espacio de tutoría será los miércoles de 16:30 a 19:00 horas. En el supuesto de que el/a alumno/a no pudiera acudir de forma justificada en esa franja horaria, la figura docente establecería de forma excepcional, otro intervalo horario de forma conjunta con el/a mismo/a.

El alumnado que se encuentre en 5º, 6º y 7º convocatoria, una vez seguido el procedimiento recogido en el artículo 16 Y 16 bis, del Reglamento de Evaluación de los resultados de Aprendizaje puede acogerse al siguiente plan tutorial:

1. Solicitar por correo electrónico cita con el profesor para personalizar el plan de trabajo acorde con las necesidades del alumnado.
2. Reuniones de tutorías individuales mensuales, donde se trabajarán los diferentes contenidos de la asignatura, así como las estrategias de abordaje de la evaluación, y las condiciones del plan de trabajo desarrollado por el profesorado en cada caso.
3. El alumnado asistirá a todas las reuniones planificadas inicialmente en el plan de trabajo a seguir, y desarrollará las acciones recogidas en dicho plan hasta la convocatoria del examen. La ausencia injustificada a alguna de ellas se considerará que renuncia al plan diseñado. Este mismo plan de trabajo se aplicará a los alumnos con prórroga de matrícula por bajo rendimiento y para los estudiantes de retorno, según se recoge en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias Jurídicas, en el apartado 3.

Atención presencial a grupos de trabajo

Para las dudas que puedan surgir y que estén relacionadas con la materia, trabajos o exámenes, la ubicación de la figura docente será en el Campus de Tafira, Facultad de Ciencias Jurídicas, Módulo A, cuarta planta, despacho 415.


El espacio de tutoría será los miércoles de 16:30 a 19:00 horas. En el supuesto de que el grupo no pudiera acudir de forma justificada en esa franja horaria, la figura docente establecería de forma excepcional otro intervalo horario de forma conjunta con el mismo.

Atención telefónica

Los/as estudiantes podrán contactar con la figura docente los miércoles de 16:30 a 19:00 horas, a través del teléfono 928 457 153.

Atención virtual (on-line)

Se hará uso de la plataforma virtual de la ULPGC para la comunicación y desarrollo de la asignatura, así como se procederá a la resolución de cuestiones que el alumnado demande a través de este medio.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 10 / 12	ID. Documento RoFKOj4WtWJlrTqdCS8STg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 15:27:46	

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

D/Dña. Olga Alejandra Rodríguez Alemán (COORDINADOR)
Departamento: 952 - PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL
Ámbito: 775 - Sociología
Área: 775 - Sociología
Despacho: PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL
Teléfono: 928457153 Correo Electrónico: alejandra.rodriguez@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Estructura social: la realidad de las sociedades avanzadas /

coordinador, Antonio Lucas Marín ; autores, Ángel Belzunegui Eraso ... [et al.].

Pearson,, Madrid...[etc.al.] : (2006)

84-8322-313-9

[2 Básico] Estructura social y desigualdad en España /

José Saturnino Martínez García.

Los libros de la Catarata,, Madrid : (2013)

9788483197912

[3 Básico] Estructura social /

M^a Eugenia Cardenal de la Nuez.

ULPGC, Vicerrectorado de Ordenación

Académica,, [Las Palmas de Gran Canaria] : (2008)

978-84-96971-22-6

[4 Recomendado] La realidad social :transformaciones recientes en España /

Antonio Lucas Marín (editor).

Eunsa,, Pamplona : (2010)

978-84-313-2688-3

[5 Recomendado] El nuevo espíritu del capitalismo/ Luc Boltanski, Ève Chiapello.

Boltanski, Luc

Akal,, Madrid : (2002)

84-460-1558-7

[6 Recomendado] Las metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado.

Castel, Robert

Paidós Ibérica,, Barcelona : (1999)

950-12-5457-7

[7 Recomendado] La desigualdad persistente /

Charles Tilly.


Manantial,, Buenos Aires : (2000)

[8 Recomendado] ¿En qué sociedad vivimos? / François Dubet, Danilo Martuccelli.

Dubet, François

Losada,, Buenos Aires : (2000)

950-03-7189-8

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 11 / 12	ID. Documento RoFKOj4WtWJlrTqdCS8STg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 15:27:46	

[9 Recomendado] Sociología, capitalismo y democracia: génesis e institucionalización de la sociología en Occidente /

*Fernando Álvarez-Uría , Julia Varela.
Morata,, Madrid : (2004)
8471124955*

[10 Recomendado] Sociología de la experiencia /

*François Dubet.
Editorial Complutense :, Madrid : (2010)
978-84-7476-496-3 (CIS)*

[11 Recomendado] Los orígenes del siglo XXI: un ensayo de historia social y económica contemporánea

*Gabriel Tortella.
Gadir,, Madrid : (2005)
84-934439-6-4*

[12 Recomendado] Estables precarios: desregulación laboral y estratificación social en España /

*Javier G. Polavieja.
Centro de Investigaciones Sociológicas,, Madrid : (2003)
84-7476-346-0*

[13 Recomendado] Estructura y cambio social en España /

*Jesús M. de Miguel.
Alianza,, Madrid : (1998)
8420681717*

[14 Recomendado] Desigualdad y movimientos alternativos en el capitalismo actual [: un contexto para el 15-M /

*José María Tortosa Blasco.
(2012)*

[15 Recomendado] La estructura social /

*Miguel Beltrán.
Ariel,, Barcelona : (2004) - ([1ª ed.].)
84-344-1706-5*

[16 Recomendado] Clase obrera e industrialización: historia social de la revolución industrial británica : 1750-1850.


*Rule, John
Crítica,, Barcelona : (1990)
8474234409*

[17 Recomendado] El orden político en las sociedades en cambio /

*Samuel P. Huntington.
Paidós,, Barcelona : (1996)
8449302285*

[18 Recomendado] Revista internacional de sociología.

Instituto de Sociología Jaime Balmes,, Madrid : (1943)

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 12 / 12	ID. Documento RoFKOj4WtWJlrTqdCS8STg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 15:27:46	